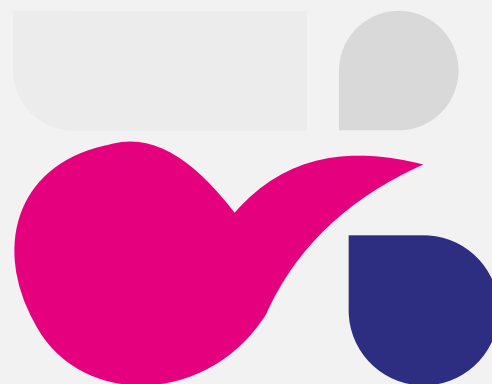


Columnas ESTATALES

30 de mayo 2025

Mexiquense vota,
es justo



LOCAL

EN LOS
PASILLOS

NO APRENDEN

Comentan que la Fiscalía de Justicia del Estado de México, bajo el **mando** de **José Luis Cervantes**, estrenará en breve instalaciones, en donde la calidad del servicio será de **primer orden**. Es un inmueble donde fueron contemplados los **mínimos** detalles para atender a la **sociedad**. Las oficinas además de **modernas** serán **incluyentes**.

INJUSTICIA

Dicen que trabajadores de la empresa constructora de **trenes** para **transporte** masivo **CAF**, iniciaron paro de labores en la planta ubicada en el municipio de **Huehuetoca**, exigiendo el cumplimiento en el **pago** de utilidades. Son más de **150 trabajadores** quienes demandan les sea entregada esta **prestación** inscrita en la Ley Federal del Trabajo.

OTRO ENGAÑO

Aseguran que estamos a horas de una **elección histórica**, en la que debemos elegir a las y los **integrantes** del **Poder Judicial** y la discusión aún sigue siendo qué porcentaje del **padrón electoral** acudirá a este importante **ejercicio**. Lo que no pasará desapercibido es la ausencia de **diálogo** de las y los aspirantes con la **sociedad**, con aquella que es más **vulnerable** en los **casos**, responsabilidad del Poder Judicial.

TODOS LIMPIAN

Cuentan que la falta de medición precisa de **partículas** contaminantes y la reacción **tardía** de **autoridades** para activar **contingencias** ambientales en el Valle de Toluca, ponen en riesgo a miles de **personas**, tanto así, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya ordenó el **ajuste** de estos **parámetros**.

LA MAQUINITA

Violencia que no se denuncia

:::: La alarmante cifra que posiciona al Estado de México como el segundo a nivel nacional en prevalencia de violencia contra las mujeres refleja no sólo un grave problema estructural, sino también una profunda desconfianza institucional. Que el 95 por ciento de los casos no sean denunciados, como reporta la Secretaría de las Mujeres, dirigida por **Mónica Chávez Durán**, habla de una realidad donde la impunidad y el miedo siguen marcando el día a día de miles de



Mónica Chávez Durán.

mujeres mexiquenses. No basta con documentar la violencia; es urgente garantizar condiciones seguras y eficaces para que las víctimas puedan acudir a las autoridades sin temor a represalias ni revictimización. Las cifras son claras y dolorosas: la violencia sexual representa el 67.2 por ciento de las agresiones sufridas por mujeres en la entidad, muchas de ellas ocurridas en espacios públicos como autobuses, microbuses y sistemas de transporte masivo.

¡Aguas!

:::: La llegada de la temporada de lluvias exige al Estado de México una respuesta preventiva, no



Adrián Hernández.

reactiva. Ocho municipios, entre ellos Ecatepec, Nezahualcóyotl y Valle de Chalco, han sido identificados como zonas de alto riesgo por la Coordinación General de Protección Civil, encabezada por **Adrián Hernández**. Inundaciones, derrumbes y deslizamientos no son eventos fortuitos, sino consecuencias de años de crecimiento urbano desordenado y falta de inversión en infraestructura. El Plan de Contingencias 2025 no debe quedar en el papel: su aplicación efectiva es crucial para proteger vidas y evitar tragedias anunciadas. Las lluvias no deberían ser sinónimo de desastre, pero en el Estado de México lo son. El listado de riesgos elaborado por la Coordinación General de Protección Civil, confirma una realidad que se repite cada año: calles convertidas en ríos, familias desplazadas y pérdidas materiales sin reparación.

Hilo para la madeja

:::: ¿Quién tiene la razón en este cruce de versiones sobre la Central de Abasto de Ecatepec? Por



Octavio Martínez.

un lado, la Fiscalía Edomex asegura que en esa zona, que incluye instalaciones de la Central y del Mercado de Abasto, se localizó mercancía con reporte de robo, motivo por el cual realiza inspecciones y citatorios dentro de una investigación formal. Por otro, el diputado **Octavio Martínez Vargas** afirma que el lugar intervenido no pertenece a la Central y que emprenderá acciones legales por lo que considera un acto indebido. Lo que está en juego no es solo la reputación de un centro de comercio, sino la credibilidad de las instituciones. La Fiscalía, encabezando una investigación por trasiego de mercancía robada, actúa dentro de su competencia; el legislador, en cambio, desmiente públicamente la intervención y sugiere que se trata de un exceso. ¿Quién dice la verdad?

EL INSURGENTE

Pueblo chico en la UAEMéx

En un momento crucial para la Universidad Autónoma del Estado de México el pronunciamiento conjunto de cuatro aspirantes a la Rectoría, que pretendía dar una señal de respaldo al movimiento estudiantil, resultó empañado, pues no incluyeron la firma de **Patricia Zarza**, aspirante registrada. Está omisión no pasa desapercibida y abre un flanco de inquietud. ¿Por qué no la invitaron al llamado de legalidad, diálogo defensa de los derechos universitarios? Esta acción deja muchas dudas, porque las que suscitan, tardaron nueve días en fijar su posición, pese a que Zarza ya se había pronunciado a favor del movimiento estudiantil. La ausencia de Zarza en la lista de firmantes del pronunciamiento universitario no sólo genera ruido político, sino que amenaza con enturbiar aún más un proceso ya marcado por la polarización y la desconfianza, es una clara agresión contra una mujer que también ha alzado la voz, llamando al diálogo y consenso.



Patricia Zarza.

ESPECIAL

Realidad por adelantado

Una vez más, la Zona Cero de Chalco quedó bajo el agua y con ello, también la credibilidad de las autoridades. Aunque el director de Conagua, Efraín Morales, acudió al sitio acompañado por la alcaldesa **Abigail Sánchez** para intentar dar explicaciones, los vecinos fueron claros: están cansados de promesas incumplidas. El colector Solidaridad, que debió estar listo hace meses, sigue sin funcionar, y las lluvias volvieron a convertir calles y casas en canales de aguas residuales. Los reclamos de los habitantes de Chalco no son injustificados: 20 calles afectadas, cuando las autoridades sólo reconocen siete, evidencian la distancia entre el discurso oficial y la realidad. Morales aseguró que el colector estará listo el próximo miércoles, pero los vecinos tienen razones para desconfiar. Ya se les prometió hace un año que no se inundarían más y hoy vuelven a enfrentar pérdidas y angustia.



Abigail Sánchez.

ESPECIAL

El reto de la basura

Toluca está sentada sobre una bomba de basura: 520 toneladas diarias de residuos y solo un 3% de reciclaje son cifras que revelan la urgencia de transformar por completo el sistema de gestión urbana. **Laura Fernanda Barbosa**, directora de Residuos Sólidos del municipio, reconoce el rezago y anuncia un plan para modernizar rutas y elevar la eficiencia del reciclaje. El compromiso es claro, pero el reto no será menor: sin una cultura ciudadana en separación ni infraestructura el camino hacia un 8% este año parece cuesta arriba. La basura en Toluca no solo es un problema de volumen, sino de visión. Mientras se recogen medio millar de toneladas una fracción se reutiliza. Barbosa asegura que se trabaja en ampliar rutas y mejorar procesos, con una meta ambiciosa: cuadruplicar el reciclaje en tres años. Más allá de los números, será clave ver si esta estrategia se traduce en acción sostenidas.



Laura Fernanda.

ESPECIAL

SE COMENTA

Que no termina de aclararse el horizonte en la **Universidad Autónoma del Estado de México**, pues en medio de las protestas y paros estudiantiles, ya se dio al traste con el plazo del **31 de mayo** que el Consejo Universitario había proyectado para “finalizar el proceso” y ahora al encargado del despacho, **Isidro Rogel**, que ya cumple **17 días** en funciones, se le escurre como agua entre los dedos el **periodo de tres meses** para el cual fue **designado**.

Que en ese escenario, ayer se anunció una nueva marcha estudiantil para hoy en **Toluca** pidiendo desechar el proceso que señalan como **antidemocrático**, y en la misma **jornada** cuatro de las cinco **aspirantes** emitieron un **comunicado** planteando que no se puede cancelar la elección, pues cumplieron con los **requisitos** y tendría consecuencias legales descartar sus aspiraciones. Evidentemente ellas tienen sus **respectivas** bases de apoyo entre la **comunidad** y así el camino parece ir hacia una mayor polarización entre quienes piden retomar el relevo en **rectoría** y quienes exigen borrón y cuenta nueva.

Que en medio de la vorágine electoral para jueces y magistrados, el **Poder Judicial del Estado de México**, que encabeza su presidente **Fernando Díaz Juárez**, no detiene su marcha y ayer anunció la formalización de un convenio de **colaboración** que impulsa el derecho a la propiedad y vivienda digna, en conjunto con el **Poder Ejecutivo y los ayuntamientos**.

Esta alianza fue signada por la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, quien subrayó que tiene el objetivo de acercarse a quienes más lo necesitan y brindarles la seguridad de que el lugar que habitan es plenamente suyo. Un **enroque** preciso que refuerza el combate al **delito se despojo**, tan en boga.

Que ayer un grupo de docentes de **Chimalhuacán** pertenecientes a la organización llamada **Unión de Lucha para el Progreso**, se manifestó frente a **Palacio de Gobierno estatal**. Llamó la atención, primero, que le dieran un toque de originalidad a su **manifestación** con el uso de botargas, y segundo, que el mitin (con un reducido número de personas) haya sido para exigir, ¡ocho años después! una mejor **infraestructura** en dicha demarcación para **20 escuelas** que aseguran fueron **dañadas** por el **sismo de 2017**. ■



¿Cuál es el rumbo?

Estamos a unos días de las votaciones y parece que hemos conseguido un consenso como sociedad: las elecciones serán un desastre.

Los sectores políticos, excepto el partido en el poder, en definitiva aseguran que no funcionará el proceso electoral.

Insisten en que está amañado, chueco, mal hecho, desordenado y nada bueno puede salir de ahí. Supos-
tura es “no participar”.

El sector económico, empresarios de todo tipo, dicen que la gente está desalentada, indiferente y no quiere votar. Llamen todos los días a la participación pero siempre desde una perspectiva fatalista que plantea la ausencia total de votantes.

Piden a los ciudadanos ir a las urnas, pero no entienden a qué ni cómo y francamente, dudan en asistir.

Los candidatos, por lo bajo, se muestran frustrados, desesperados y muy desalentados.

Dicen que no hubo tiempo, recursos, apoyo ni guía. Salvo los muy inocentes o novatos, los demás se declaran frustrados y dicen no entender cómo va a funcionar la elección. No encuentran guía, ni asidero, deambularon de una estrategia a otra sin certeza.

Mientras, los rumores van y vienen. Que si hay listas, que circulan las guías de votación, que habrá acarreos, que hay quienes compran, quienes venden y quienes negocian votos en lo individual o en grupo.

Y en las calles, entre los ciudadanos anónimos, no es difícil encontrar a quienes de manera espontánea preguntan cómo participar.

Hay incluso historias que hacen renovar el ánimo, de grupos de apoyo a uno u otro, surgidos de manera natural, derivado de una buena experiencia o del trabajo bien hecho aquí y allá, porque claro que también lo hay.

Hasta campaña negra hemos visto surgir y correr. ¿Quién y de dónde tiene recursos para hacer eso en una elección tan sui generis? Pues los hay.

Hay políticos y ex funcionarios experimentados, poderoso al menos en el pasado cercano, en busca de una rendija para colarse, no todos con malas intenciones.

O gente que nunca antes participó en el sector público y encuentra hoy el momento para intentar, proponer, aportar, muchos desde la inocencia.

También es refrescante ver a tantas personas con vocación de servicio, experiencia y amor a la institución aprovechar con entusiasmo una oportunidad que saben no hubieran tenido al alcance de otra forma.

Aquellos que no tienen apellido ni familia ni relaciones “bien ubicadas” que hagan palanca o les den el espaldarazo.

Ellos son los más involucrados y son en quienes esta reforma encontró eco, los olvidados por un sistema corrompido hasta los huesos que, es evidente, tenía que cambiar. El problema es que no todo cambio es mejoría o implica avance.



OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

MÍCHEL LEVIEN

Una compliance officer y la Reforma Judicial

"Lo único peor que el cambio es el status quo".
John LeCarré

A partir del 1 de junio el panorama legal en México cambia y mucho; la reforma judicial impulsada por la *Cuarta Transformación* traerá la elección de 881 jueces, magistradas y ministras de varios niveles y áreas.

Esto no sólo trae cambios para abogadas y profesionistas legales, sino también para el sector dedicado a la integridad, transparencia y cumplimiento: reguladoras, fiscalías y hasta ONG. Pero me concentro en las oficiales de cumplimiento (o *compliance officers*) de empresas grandes y medianas.

El trabajo de una oficial de cumplimiento es lograr que la calamidad -lavado de dinero, acoso, corrupción, delitos ambientales, etc.- nunca suceda; y si sucede, entonces que pare y no crezca; y si sigue, entonces que no sea grande; y si es grande, entonces que no sea grave; y si es grave, entonces que la casa esté ordenada para que, cuando llegue la autoridad, la resaca no sea devastadora. Claramente ser oficial de cumplimiento es algo complejo que se enseña en las mejores escuelas del mundo, pero me atrevo a simplificar, porque ya he estado de ese lado del escritorio.

Pero tampoco es una descripción descabellada y nos viene bien para nuestra coyuntura: la reforma judicial. Una oficial de cumplimiento vive su vi-

da intentando descifrar el rumbo que tomarán las autoridades y guiando a su empresa hacia ese camino para hacer lo correcto y -si se puede- evitar procesos legales caros y dolorosos.

Normalmente nuestra oficial de cumplimiento toma su pauta de las leyes (locales, nacionales, internacionales y extranjeras), y de las mejores prácticas (la sabiduría de los casos de éxito de otras oficiales de cumplimiento). Pero pasa una cosa interesante con ese trabajo; también deben prestarle mucha atención a lo que llamamos "normas suaves", que no son más que leyes muy reales y rígidas, que intencionalmente dejan mucho de su aplicación a discreción de las autoridades. Un par de ejemplos de leyes que exigen mucho a las oficiales de cumplimiento, pero que también dan mucho criterio a las autoridades que las van a aplicar:

La Ley General de Responsabilidades Administrativas -regula la conducta de servidores públicos federales- exige que las empresas tengan manuales de conducta «claros y completos» que, entre otras cosas, describan «claramente» jerarquías; códigos de conducta que estén «debidamente» socializados; sistemas «adecuados y eficaces» de supervisión; y sistemas de denuncia y capacitación que sean «adecuados».

El Código Penal Federal -define delitos y establece sanciones- y el Código Nacional de Procedimientos Penales -establece reglas para juzgar delitos- castiga a empresas que no tengan un órgano que controle «debidamente» a sus miembros.

Suena estupendamente bien en teoría, pero la próxima vez que hablen con su abogada de confianza pregúntenle:

¿Qué significa según las leyes mexicanas «claro», «completo», «claramente», «adecuado», «eficaz», «adecuado» y «debido»? La respuesta más educada será algo así como: «Significa lo que las autoridades digan en guías y manuales que publiquen periódicamente».

Esta ya es la realidad y por eso escribo arriba que las oficiales de cumplimiento deben ser una especie de adivinatoras místicas. Por suerte si una autoridad se pasa de la raya con su interpretación de estos conceptos, las empresas siempre pueden ir con jueces de derechos humanos y pedir que la proteja (o ampare) del abuso.

¿Enredado? Pues espéreme porque se complica todavía más. Las autoridades investigadoras, además de ese gran poder, tienen otro as bajo la manga; la ley les permite negociar con las empresas para que, en lugar de hacer un juicio largo y costoso, simplemente se apliquen medidas correctivas y multas. O sea, negociar la aplicación de la justicia.

Si esto le suena extraño, no está us-

ted tan equivocada; en una justicia negociada hay riesgo de abusos. Afortunadamente hay límites a estas negociaciones (o acuerdos de «suspensión condicional») y el límite más potente es que cualquier acuerdo entre las autoridades y una empresa que «se portó mal» tiene que ser aprobado por un juez. Por un juez, les digo.

¿Ahora empiezan a ver por qué me muerdo las uñas en nombre de las oficiales de cumplimiento? En el mundo del cumplimiento, hasta antes del 1 de junio de 2025 las leyes y las autoridades nos marcaban el camino y los jueces protegían a las personas juzgadas y a la ciudadanía en general. Ahora, bajo este sistema nuevo, este equilibrio tan delicado está muy en duda.

Especialista en anticorrupción, antilavado y cumplimiento normativo. Es el único especializado en investigaciones corporativas internacionales y behavioral compliance, avalado por la International Anti-Corruption Academy



EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Las consecuencias de los “acordeones”

A tan solo un par de días de la primera e “histórica” elección judicial, en Palacio Nacional siguen preocupados por la manera en que se distribuyeron, entre las estructuras electorales de Morena, las listas de candidatos por los que “se debe” votar, y más aún por el resultado que tuvo entre los aspirantes este proceso de alineación.

De entrada, el poco cuidado con el que se transmitieron las instrucciones, palomeadas según diversas fuentes por la propia Presidenta de la República, alejan totalmente a estos comicios de la categoría de democráticos, para convertirlos únicamente en un proceso de designación partidista.

Además, la revelación anticipada de las listas de favoritos terminó contaminando las campañas y alterando la posición que creen tener los candidatos en el movimiento *cuartotransformista*, al grado que ya hay personajes que empiezan a hacer promesas con las posiciones que obtendrán según los también llamados “acordeones electorales”.

Claudia Sheinbaum ha sido muy enfática, desde el púlpito de su “mañanera del pueblo”, en que la elección del 1 de junio resultará un hecho inédito; pues “por primera vez el pueblo de México elegirá a quienes imparten justicia”. Es también el legado de **Andrés Manuel López Obrador** que debe cuidar.

El problema es que con las múltiples pruebas de que hay línea para las votaciones, que se difunden incluso a través de redes sociales, se rompe completamente el discurso de legitimidad, y se revela una estrategia del régimen en turno para colonizar al único de los Poderes de la Unión que les ha opuesto resistencia.

A **Sheinbaum** nada le han gustado las reacciones y el

A **Sheinbaum** nada le han gustado las reacciones y el escenario que se generó con la distribución de los “acordeones”, pues de inmediato se escucharon comentarios de gobernadores y otros liderazgos partidistas que no conciben que la mandataria haya participado de esas decisiones, sobre todo porque muchos de los nombres mencionados no le benefician, son más afines a AMLO.

Y en cuanto a las reacciones y posturas que tomaron los candidatos, habrá que ver el ejemplo de la autonombraada “Ministra del Pueblo”, **Lenia Batres**, quien ahora se presenta en sus diversas reuniones como “la próxima presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, por aparecer en primera posición en algunas de las listas que se han filtrado.

De hecho, se asegura que **Lenia** y su hermano **Martí Batres** ya presentan como suya la estructura de Morena y que ofrecen apoyar a diversos liderazgos rumbo a la elección de 2027, para impulsarlos al Congreso y a algunas gubernaturas. Su objetivo principal es la Ciudad de México en el 2030. Incluso se comenta que los hermanos **Batres** se presentan como determinantes para la próxima elección presidencial, con la fortaleza que tendrán al controlar durante sus primeros años al nuevo sistema de justicia. Prometen igualmente conseguir el próximo junio una votación histórica, que les permita también en el siguiente sexenio convertirse en personajes principales y no sólo operadores.

CUESTIÓN POLÍTICA

**MARCO A.
GARCÍA
GRANADOS**



Y el INE retomó su credibilidad

En el último minuto antes de iniciar el proceso electoral para elegir a jueces y magistrados, el INE “se fajó los pantalones” y amenazó que sancionará de manera ejemplar a funcionarios públicos que violenten el estado derecho.

De tal forma, para este domingo 1 de junio cuando “el pueblo sabio” elija por vez primera a quienes integrarán el nuevo Poder Judicial, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó ayer medidas drásticas para evitar la práctica ilegal de los representantes de Morena.

Con el único objetivo de que “las personas responsables” se abstengan de producir y distribuir “acordeones de papel” -como en la antigua escuela- para que no puedan inducir al voto en los comicios que los mismos consejeros calificaron como “una vergüenza para la democracia” y la deslegitimación de dicho proceso.

Y es que a decir verdad, los consejeros del otrora IFE, les tembló la mano para sancionar y exhibir de forma pública a funcionarios irresponsables que se sintieron los reyes de la impunidad, como lo aprendieron a pie juntillas de su guía moral, López Obrador.

Empero, tras envalentonarse funcionarios del gobierno de lo aprendido con soberbia y arrogancia del tabasqueño, los consejeros aseveraron que la distribución de prebendas y listas nominales pueden constituir la compra o coacción del voto como proselitismo indebido.

Y para beneficio y la seguridad de la ciudadanía que todavía cree en las instituciones, los consejeros electorales hicieron un llamado a la ciudadanía a votar en libertad y con la paz duradera para la nación en su conjunto que tanta falta nos hace desde hace muchos años.

Por ello, las medidas cautelares que

implementaron los consejeros desde ayer, de manera oficial, son las relativas a las dos denuncias presentadas ante el INE, por la serie de flagrantes violaciones registradas en la presente semana.

La institución informó que una de las querellas es en contra funcionarios del gobierno de Nuevo León y la otra en la alcaldía Álvaro Obregón, en Ciudad de México.

De igual forma, el INE estableció aunque se han recibido más denuncias en las últimas horas, apenas están configurándose en el seno del órgano y se darán a conocer de manera pública en los próximos días.

De ahí que la elección tendrá un valor real, de credibilidad, siempre y cuando los consejeros electorales sean capaces de preservar el orden legal, así como imponerse, como en antaño a cualquier artimaña que vaya en contra de la voluntad ciudadana.

Ya no caben mayores violaciones al estado de derecho. Llámese cómo se llame. Sin duda los mexicanos ya llegamos a nuestro límite y no permitiremos que persista el actual gobierno amedrentándonos y amenazándonos cada vez que siente que los mexicanos retomamos el rumbo de certeza como en antaño. ■



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » Las desesperadas derechas.
- » Otra de Ricardo “Dr. Simi” Sodi.
- » Las adelantadísimas encuestas.

Vaya desesperación de las derechas, de sus voceros y jilguerillos, de sus fanáticos que dicen que vivimos una dictadura y que ya somos otra Venezuela y una sarta de estupideces, en total, de los derrotados por Morena y sus aliados desde 2018, cuyo profundo dolor les hace llamar a no votar el próximo domingo para elegir por primera vez en la historia a los miembros del Poder Judicial, el único de los tres poderes que conservaban los títeres de Claudio X. González con Norma Piña a la cabeza, pero gracias a la reforma del ahora ex presidente Andrés Manuel López Obrador, ahora será la ciudadanía y no el presidente en turno en negociación con su partido y aliados en el Congreso de la Unión quienes lo decidan. Y aunque se de una baja participación ciudadana, los grandes perdedores serán los que hoy se oponen a que se imponga la voluntad popular ... NOTAS CORTAS: A fin de impulsar la educación científica y tecnológica, así como el talento infantil y juvenil, la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez entregó pasaportes, visas y boletos de avión a 17 estudiantes mazahuas del municipio de San José del Rincón que representan al Estado de México en el torneo de robótica First Lego League Challenge edición “Submerged” a realizarse en Estados Unidos de América ... El Ayuntamiento de Toluca que preside Ricardo Moreno Bastida, a través de la Dirección General de Obras Públicas, realiza trabajo de levantamiento técnico para evaluar un proyecto de rehabilitación en la carretera que conecta a San Cristóbal Huichochitlán con San Andrés Cuexcontitlán ... Ayer trabajadores del Ayuntamiento de Texcoco denunciaron que el miércoles fueron obligados a asistir al cierre de campaña del delmacista priísta Ricardo Sodi, quien va por una magistratura en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para llenar un evento que parecía vacío. También llama la atención que Sodi Cuellar, vetado por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez por su escasa ética dirigiendo al Poder Judicial del Estado de México, y por ser el candidato de los priístas mexiquenses, sea arropado por el grupo político “morenista” de Higinio Martínez Miranda ¿PRIginio? ... Por cierto, éste humilde “escribidor” no olvida cuando en un informe del nefasto “Dr. Simi” fue corrido por sus empleadas de Comunicación Social del PJEM (¿seguirán trabajando ahora para Fernando Díaz Juárez?) por qué “no tratar bien” a su jefe, nos recriminaron antes de echarnos del

evento al que asistimos por el GEM y no por el PJEM ... A propósito, el priísta no figura entre los favoritos para la SCJN. No sabemos quiénes van a ganar, pero sí sabemos quién no: Ricardo Sodi ... Faltan casi dos años para las próximas elecciones de 2027, la “intermedia” en la que se empatan las federales donde se renuevan las 500 curules de San Lázaro con las locales del Estado de México en las que se eligen 125 ayuntamientos y 75 diputaciones locales, pero ya desde ahora aparecen algunas encuestas nacionales y estatales, pero llaman poderosamente la atención la de algunos medios locales en las redes sociales, en la que preguntan qué personajes están mejor posicionados para las presidencias municipales, o que quién de los dirigentes estatales de los partidos políticos nacionales con registro en el estado, son los que mejores resultados darán, pero muchos parece que no saben leer y creen que la pregunta era “¿Quién es tu favorito?” o “¿a quién le vas?”. Pero, como dicen que dijo Jack el Destripador: “Vamos por partes”. Morena es el partido más grande e importante del país, y por lo tanto, el que más votos obtendrá en la mayoría de las alcaldías y diputaciones mexiquenses, por lo que será Luz Ma. Hernández la que mejores resultados entregará a la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez. Después, creemos, con temor a equivocarnos, que el PAN podría desplazar a su ¿ex aliado? el PRI del segundo lugar, pues el tricolor obtuvo más o menos un millón y medio de votos (lo doble del PVEM), mientras el partido del tucán y el Partido del Trabajo, con José Alberto Couttolenc Bentello y Óscar González Yáñez – Fernando Vilchis Contreras respectivamente, lograron la más alta votación de su historia. Habrá quien diga que fue gracias a Morena por los votos que éste la cedió en la mesa. Habremos quienes creemos que, en el caso del Verde Ecologista del cual llegamos a ser algo críticos al referirnos a ese partido como “esa cosa que ni es partido, ni es ecologista pero que sí se pasa de verde”, pero después de que los verdes perdieron hasta el registro, atestiguamos la llegada de un joven que recoge a lo que queda de ese partido y lo levanta dándole sus mejores resultados en la entidad. Así que si la pregunta es ¿Quién obtendrá el mayor porcentaje de votación al interior de su partido? La respuesta es José Alberto Couttolenc Buentello. El PAN ocupará el segundo lugar, ya sin su aliado el PRI, y este a su vez no ganará, pero podría recibir al menos resultados menos malos en comparación a los recibidos en los más recientes comicios y, el lunes le seguimos ... Feliz fin de semana, raza ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

CRÓNICAS LEGISLATIVAS MEXIQUENSES

Iniciativa Legislativa Universitaria

JORGE REYES

EN ESTOS MOMENTOS de crisis que vive la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), es menester que la 62 Legislatura, mediante una reforma al artículo 51 de la Constitución Política local, le dé el derecho de iniciar leyes y decretos al Congreso mexiquense, tal como en su momento la Legislatura lo hizo con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (decreto 174, Gaceta: 25/07/2008 Sec. 4ª), los ayuntamientos (decreto 386, Gaceta: 6/12/2011 Sec. 4ª), el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (decreto 408: 13/1/2012 Sec. 5ª), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (decreto 202, Gaceta: 24/04/2017 Sec. 3ª) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (decreto 2, Gaceta: 11/10/2021 Sec. 1ª). Con la aprobación de esta reforma la UAEMéx no requerirá intermediarios para presentar iniciativas de decreto al Congreso, más aún si tienen que ver con sus procesos internos.

COMO EGRESADO DE esta institución y docente que fui de la misma, propongo que la Dirección de Asuntos

Jurídicos elabore un proyecto de decreto, sobre todo para democratizar la elección de sus autoridades, el cual deberá someterlo a la comunidad universitaria un parlamento abierto, para que si fuera necesario se aprobara de manera individual cada artículo que integrará la iniciativa de decreto que se sometería a la 62 Legislatura. Lo anterior no se contrapone con lo señalado el 13 de mayo por el presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura, José Francisco Vázquez Rodríguez, al afirmar que la Legislatura está dispuesta a apoyar con marcos legales más claros, siempre y cuando la propia UAEMéx lo solicite.

AL REVISAR LAS crónicas legislativas encontré que en la sesión del 4 de abril de 2019 la 60 Legislatura tuvo conocimiento de la iniciativa de decreto que presentó en nombre de su grupo parlamentario el diputado Benigno Martínez García (morena), por la que se reforman el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, con el propósito de fortalecer la operación de la Universidad Autónoma del Estado de México a partir de la democratización de sus procesos para elegir a sus autoridades y de garantizar la transparencia en el uso de sus finanzas y recursos.

EN LA EXPOSICIÓN de motivos se señala que “la actual Ley de la UAEMéx y sus

reformas tienen como antecedente más cercano la Ley de 1978. En esta ley quedó plasmado el sentir de los universitarios en relación al modelo de universidad que se requería de acuerdo al desarrollo social, científico, cultural y pedagógico de aquel momento, otorgándole a la universidad los instrumentos jurídicos para ser una institución acorde a los tiempos venideros.

HOY, A 40 años de esa ley, ese modelo jurídico y de universidad se agotó. Lo que se conserva y tiene vigencia es el modelo jurídico de su estructura de gobierno basado en la paridad de la representación de alumnos y profesores en los órganos de gobierno; ésta fue una conquista histórica de los movimientos universitarios de esa época.

LA LEY DE la UAEMéx como instrumento jurídico que soporta el modelo de universidad, ya no es vigente para el cabal cumplimiento de una misión y visión actualizada, que es formar a los más lúcidos ciudadanos en materia científica, tecnológica, ambiental, cultural y humanista, que sean el motor del desarrollo de la sociedad mexiquense”.

“EN LA PRESENTE propuesta de ley se sugiere un modelo de universidad sustentado en la toma de decisiones colegiadas que den gobernabilidad democrática; es decir, que las instancias actuales de gobierno universitario como lo son el

Consejo Universitario y los consejos de gobierno de los organismos académicos deben ser electos y para ello se propone crear el Consejo Electoral Universitario”.

“

La Ley de la UAEMéx como instrumento jurídico que soporta el modelo de universidad, ya no es vigente para el cabal cumplimiento de una misión y visión actualizada

CAUSA LEGAL

ARTURO ARGENTE

*Tec de Monterrey, Campus Toluca*

Desobediencia civil, de Thoreau

“Fui a los bosques porque quería vivir solo. No quería vivir lo que no era vida, ni quería practicar la renuncia, a menos que fuese necesario. Quería vivir profundamente y extraer toda la médula a la vida, vivir de una forma tan intensa y espartana que pudiese prescindir de todo lo que no era vida...”

Este es un fragmento de la obra literaria *el Walden* escrita por Henry David Thoreau quien fue un escritor, poeta y filósofo estadounidense, de origen puritano, autor del *Walden* y *Desobediencia civil*. Thoreau fue naturalista, conferencista y fabricante de lápices. Thoreau se mudó a una pequeña casa que había construido en medio de un bosque alrededor de las costas de Walden Pond en Concord, Massachusetts en los Estados Unidos. Thoreau elaboró el concepto de “desobediencia civil” como respuesta pacífica ante dos hechos políticos que le repugnaban moralmente en los Estados Unidos de su época: la esclavitud de los afroamericanos y la guerra contra México.

De este hecho nace su ensayo *La desobediencia civil* que se constituye como una herramienta de lucha política, generalmente vinculada al pacifismo. Y esta postura aplica ante un inevitable desastre democrático como el referente a la realización de la reforma judicial.

Otro caso que llama la atención se dio el pasado lunes 19 de mayo, el abogado Carlos Velásquez de León ofreció una

disculpa pública al presidente del Senado Gerardo Fernández Noroña, luego de una discusión que tuvieron en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el pasado mes de septiembre. Noroña, por ello, se quejó que el ciudadano lo había agredido física y verbalmente, y utilizó todo el mecanismo del estado para humillar y hundir a un ciudadano mexicano. Este ciudadano tuvo que ir al Senado, sentarse a un lado de Noroña, y ofrecerle una disculpa pública, en una especie de ritual como medieval, cuando paseaban por la plaza a los sancionados y los latigaban delante del pueblo, para que todo el pueblo aprendiera, transmitido en vivo en los medios de comunicación del Senado.

Si el senador pensaba que con este tipo de disculpa se iba a purificar o limpiar su imagen pública, realmente está muy equivocado. Lo único que queda grabado en la memoria colectiva, que es sólo un político desubicado que abusa del poder, que sus excesos son cubiertos con nuestras contribuciones y que se ha ganado el desprestigio de toda una nación. ■



Agenda Verde

José Alberto Couttolenc Buentello

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXII Legislatura del Estado de México
Vicepresidente de la Junta de Coordinación Política
Secretario Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México

“Estacionamiento gratuito, movilidad justa”

En el Estado de México existen más de dos mil unidades económicas dedicadas al servicio de estacionamientos, sin embargo, para miles de ciudadanos, estacionarse representa una experiencia costosa, insegura e ineficiente.

Tan solo en Toluca, más del 65 por ciento de los consumidores consideran que el costo del estacionamiento limita su visita a centros comerciales. Es decir, el acceso a bienes y servicios se ve condicionado por una tarifa adicional innecesaria, cuando ya se ha realizado un consumo dentro del establecimiento.

Pero el cobro no es el único problema. Quien conduce en zonas urbanas se enfrenta diariamente a una alta saturación de espacios, pérdida de tiempo en la búsqueda de un lugar, mayor consumo de combustible, y lo que es peor: inseguridad constante. Los estacionamientos se convierten en blancos frecuentes de la delincuencia, exponiendo a los usuarios al robo, vandalismo o incluso a situaciones de riesgo personal.

A esto se suma un impacto ambiental, ya que un vehículo que circula sin encontrar dónde estacionarse aumenta las emisiones de dióxido de carbono, y contribuye significativamente a la contaminación atmosférica que afecta la salud de todos y todas.

Frente a este panorama, desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hemos impulsado una iniciativa que actualmente se encuentra en estudio para su aprobación, con un objetivo claro: transformar los estaciona-

mientos de centros comerciales y unidades económicas en un verdadero servicio público y no en un negocio disfrazado.

La propuesta plantea que las primeras dos horas de estacionamiento sean gratuitas para los clientes que acrediten una compra mínima en los establecimientos. Esta gratuidad sería obligatoria, y los municipios deberán modificar sus reglamentos en un plazo de 90 días para que la medida entre en vigor. Además, se contemplan sanciones para quienes incumplan la normativa y se establecen criterios claros para definir los consumos mínimos y mecanismos de verificación.

Este modelo ya funciona en otras entidades como Aguascalientes y Jalisco, donde se ha comprobado que la gratuidad del estacionamiento no solo incentiva el consumo, sino que también reduce la congestión vehicular, mejora la experiencia del usuario y fortalece la relación entre comercio y comunidad.

El Partido Verde está convencido de que el derecho a la movilidad urbana no puede estar condicionado al poder adquisitivo. La ciudad debe construirse bajo principios de accesibilidad, equidad y sostenibilidad, y eso incluye que las personas no tengan que pagar dos veces por acceder a un espacio comercial: una por consumir, y otra por estacionarse.

Estamos trabajando para que esta iniciativa se convierta en ley y haga una diferencia real en la vida cotidiana de las y los mexiquenses. Porque el espacio urbano debe servir a la gente, no al negocio.